Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 048/12 de fecha 19 de junio de 2012

RESOLUCIÓN Nº 048-003/12

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/12 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPO DE FACOEMULSIFICACIÓN DE LA MARCA LAUREATE DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTO: El Memorándum PR/DBS/ Nº 1508/12, de fecha 08 de junio de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por la que eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/12 "Adquisición de Accesorios para Equipo de Facoemulsificación de la Marca Laureate del Servicio de Oftalmología del Hospital Central del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum DAS/ de la Comisión de Ofertas Nº 167/10, de fecha 16 de setiembre de 2011, el Departamento de Electromedicina, solicitó a la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central el inicio de los trámites para llamado de "Adquisición de Accesorios para Equipo de Facoemulsificación de la marca Laureate del Servicio de Oftalmología del Hospital Central del IPS", el que es recibido por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 20 de octubre de 2011;

Que, por Memorándum DBS/TC/Nº [illegible] Facoemulsificación/12, de fecha 09 de abril de 2012, la Unidad Técnica de Contrataciones de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2012, e de llamado con el ID Nº 227840, el llamado "Adquisición de Accesorios para Equipo de Facoemulsificación de la Marca Laureate del Servicio de Oftalmología del Hospital Central del IPS", con un monto a ejecutar en el ejercicio 2012 de G. 278.269.200.- (Guaraníes doscientos setenta y ocho millones doscientos sesenta y nueve mil doscientos). Cabe destacar que el monto total a contratar es de G. 309.188.000.- (Guaraníes trescientos nueve millones ciento ochenta y ocho mil);

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 002972/12, de fecha 17 de abril de 2012, se informó que existe disponibilidad presupuestaria por un total de G. 278.269.200.- (Guaraníes doscientos setenta y ocho millones doscientos sesenta y nueve mil doscientos), que afecta al Rubro 350 "Productos Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Asistencia Médica General", del presupuesto General del IPS. La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30), que cuenta con certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 01085/12, de fecha 17 de abril de 2012;

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI / DR. REMBERTO CACERES TORRES.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 048-003/12

Que, cabe aclarar que el presente llamado es Plurianual por un monto total a contratar de G. 309.188.000 (Guaraníes trescientos nueve millones ciento ochenta y ocho mil

Que, por Resolución C.A. N° 012-007/12, de fecha 07 de febrero de 2012, el Consejo de Administración autorizó el llamado "Adquisición de Accesorios para Equipo de Facoemulsificación de la marca Laureate del Servicio de Oftalmología del Hospital Central del IPS", y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la Página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas;

Que, por Nota PRDGBS N° 259/12 de fecha 9 de marzo de 2012, el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/12 "Adquisición de Accesorios para Equipo de Facoemulsificación de la Marca Laureate del Servicio de Oftalmología del Hospital Central del IPS";

Que, conforme al Acta N° 039/12, de fecha 1 de mayo de 2012, siendo las 09:00 horas, se procedió a la apertura de la única oferta presentada en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/12 para la "Adquisición de Accesorios 06/12 "Equipo de Facoemulsificación de la Marca Laureate del Servicio de Oftalmología del Hospital Central del IPS" y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 12.453/2012 por el cual se presento la firma oferente: DISTRIBUIDORA A.M. BUSTOS HNOS S.R.L.;

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 04 de junio de 2012, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/12 "Adquisición de Accesorios para Equipo de Facoemulsificación de la Marca Laureate del Servicio de Oftalmología del Hospital Central del IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° principios generales de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión sugiere declarar desierto el presente llamado en base al Art. 30° de la Ley N° 2051/03, inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;...";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Declarar Desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/12 "Adquisición de Accesorios para Equipo de Facoemulsificación de la Marca Laureate

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI / DR. REMBERTO CACERES TORRES.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN Nº 048-003/12

del Servicio de Oftalmología del Hospital Central del IPS", por las razones expuestas en el considerando de la presente Resolución.----------

2°) Disponer que la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, inicie los trámites para el segundo llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/12 "Adquisición de Accesorios para Equipo de Facoemulsificación de la Marca Alcon del Servicio de Oftalmología del Hospital Central del IPS".----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. PRE
DR. JOSE DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOS ORALES
DR. JOSE BELLASSAI / DR. REMBERTO CACE RES.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. SE RIO DEL CONSEJO.

LBERTO
NA O Z
LASS
S EL C
JU M

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.